



9413 - Alcanz  la edad de la pubertad pero no ayun  durante el mes de Ramad n

Pregunta

Tengo 16 a os. Comenc  a tener mi per odo menstrual cuando ten a 13, pero ese a o no ayun  todo el mes de Ramad n, sino que s lo ayun  siete d as, y mis padres no me hicieron ayunar porque pensaban que no deb a hacerlo.  Debo ayunar los d as que perd , o qu  debo hacer? Espero su consejo por favor. Que Allah lo recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Cualquiera sea el caso, debes ayunar al llegar a la pubertad, que en el caso de una joven es cuando comienza a tener el per odo menstrual, aparece el vello p blico, tiene sue os  rticos, o queda embarazada. Tener el per odo menstrual es una de las se ales de la pubertad, por lo que t ya has llegado a la pubertad y debes ayunar durante el mes de Ramad n. En todo caso, debes recuperar el mes que no ayunaste; y quedar s absuelta al recuperar los ayunos y arrepentirte, porque en el momento en que no ayunaste ya deb as hacerlo. Tu familia comet  un error al no prestar atenci n a tu situaci n. Ya no eres una ni a, y debes arrepentirte por haber cometido esa negligencia.

Allah sabe lo que es mejor.